

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 6º CURSO DE E.E.P.P. DE
ESPECIALIDAD DE DANZA CONTEMPORÁNEA**

Asignatura: Improvisación.

1. OBJETIVOS.

- a) Despertar la escucha corporal.
- b) Activar la disponibilidad corporal.
- c) Mostrar, en el movimiento del cuerpo, coordinación entre las diferentes partes del cuerpo.
- d) Demostrar la adaptación espontánea a un movimiento, a una idea o una situación.
- e) Interiorizar, desarrollar y exteriorizar el concepto de libertad y naturalidad del movimiento.
- f) Expresarse libremente para conseguir llegar a la esencia del propio lenguaje.
- g) Desarrollar la capacidad de improvisación para la resolución de conflictos.
- h) Tomar conciencia del espacio que el propio cuerpo ocupa y el que le rodea.
- i) Despertar la escucha de comunicación corporal entre distintos compañeros.
- j) Disfrutar del acompañamiento musical y del proceso de la Improvisación.
- k) Llegar a la composición a través de la improvisación.

2. CONTENIDOS.

1. Desarrollo de la capacidad de autocontrol, de la reflexión y de la concentración.
2. Ejercitación de la escucha, observación, interiorización de sensaciones, y capacidad de respuesta.
3. Desarrollo de la creatividad e imaginación.
4. Descubrimiento y estudio de los elementos de tiempo, espacio, ritmo, silencio, energía y su relación con uno mismo.

5. Exploración del trabajo corporal en relación a los objetos.
6. Exploración del trabajo corporal en relación con el otro u otros.
7. Observación hacia los demás compañeros del grupo como fuente de enriquecimiento.

Las actitudes que se transmitirán en el alumnado y que se valorarán son las siguientes:

- Esfuerzo diario.
- Constancia e interés hacia la danza y su aprendizaje.
- Participación en las actividades propuestas por el Centro.
- Aceptación e interiorización de las correcciones pedagógicas propuestas por el profesorado.
- Respeto hacia el propio trabajo y el trabajo de los compañeros.
- Cooperación con los compañeros.
- Cumplimiento de las normas del centro.
- Valoración de la Danza como medio de comunicación y expresión en sus distintos lenguajes.

2.1. CONTENIDOS ESPECIFICOS.

- Improvisaciones guiadas por el profesor/a.
- Se realizarán improvisaciones individuales, dúos, tríos y en grupo.
- Improvisaciones con pautas relacionadas con ideas, recuerdos, acciones, sensaciones, situaciones, sentidos, fotografías, objetos, textos, colores, sonidos, ritmos, instrumentos, el silencio...
- Los impulsos como motor del movimiento.
- Se trabajarán contenidos generales como los saltos, los giros y las caídas como elementos fundamentales en la presencia de una improvisación a través de las sensaciones.
- La exploración del cuerpo en el suelo y la implicación de la fuerza de la gravedad.
- Los movimientos propios y personales.
- La improvisación a través de las cinco pautas determinadas por Merce Cunningham, el ritmo, el tiempo, el silencio, el espacio y las relaciones entre los demás.
- La retención visual, auditiva y cinestésica de movimientos personales y ajenos improvisados.

- Introducción al contact.
- Introducción a la composición coreográfica.
- Introducción al análisis coreográfico de una pieza parte de una coreografía.

3. EVALUACIÓN.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación será global y continuo teniendo en cuenta las actitudes y el uso de las aptitudes del alumnado en relación a su trabajo personal y los objetivos alcanzados.

Se comprobará el grado de aprendizajes y ejecución de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en relación a la calidad de movimiento y transiciones entre ellos desarrollando las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística y musicalidad.

- a) Improvisar individualmente y en grupo una variación libre, a partir de distintos estilos y ritmos musicales.

Este criterio de evaluación pretende comprobar el desarrollo creativo, la expresión artística, la sensibilidad musical del alumno así como su capacidad de integrarse en una improvisación cuando es colectiva.

SE EVALUARÁ:

- La capacidad de abstracción del alumnado.
- El estilo creativo y propio del alumnado.
- El interés y la capacidad de concentración del alumnado.
- La capacidad del alumno de adentrarse en la búsqueda de su propio movimiento libre de lenguajes codificados dancísticos.

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN.

A través de la observación esta materia se evaluará con los siguientes porcentajes:

- Conciencia y control corporal: 10%
- Conciencia y control espacial: 10%

- Capacidad de resolver conflictos (Improvisar): 20%
- Creatividad: 20%
- Investigación de un movimiento propio y personal: 20%
- Hacer del cuerpo un instrumento capaz de sentir distintas calidades de movimiento: 10%
- Disfrutar y adquirir una sensibilidad musical: 10%

3.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el alumnado deberá al menos:

- a) Haberse introducido en la búsqueda del propio movimiento siendo CONSCIENTE dicha búsqueda.

